



2021 APLICACIÓN PARA EL PERMISO DE AGUA/ ALCANTARILLADO

CITY OF GRAND RAPIDS - DEVELOPMENT CENTER
1120 MONROE AVE NW, GRAND RAPIDS, MI 49503
Teléfono: (616) 456-4100 Red: inspections.grcity.us

de Permiso

Fecha de Aplicación

I. INFORMACIÓN DEL SITO DE TRABAJO		POR FAVOR ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE O A MAQUINA	
Dirección incluyendo el # de Suite	Lote:	Municipio	Uso (marque uno) ☐ RESIDENCIAL ☐ COMERCIAL
Dueño Del Hogar o Nombre del Negocio donde se realizará el trabajo	Teléfono de Residencia/Negocio	¿Se ha obtenido un permiso de construcción para este proyecto? (marque uno) ☐ SI ☐ NO ☐ NO REQUERIDO	
Persona de Contacto en el Sitio de Trabajo	Trabajo	Alcance (marque uno) ☐ NUEVO ☐ REMODELAR ☐ REPARAR ☐ REEMPLAZAR	

II. INFORMACIÓN DEL INSTALADOR		Instalador es (marque uno) ☐ CONTRATISTA ☐ DUEÑO (Vea la "Declaración del Dueño" abajo)	
Nombre	# de Teléfono	Núm. de Registración del Contratista Estatal/Local	Fecha de Vencimiento
Dirección (# de la Calle / Nombre / Dirección)		Número de Licencia de Maestro Plomero	Fecha de Vencimiento
Ciudad	Estado	Código Postal	Identificación de Empleador MESC (o exención)
Correo Electrónico	Núm. de Licencia para Manejar	Compañía de Seguro de Compensación del Trabajador (o exención)	

NOTA: Cualquier trabajo cubierto será inspeccionado antes de cubrirse

III. DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS
De una descripción detallada del trabajo que será realizado bajo este permiso. Esta sección es <u>obligatoria</u> para la emisión de un permiso.

IV. TABLA DE TARIFAS				TARIFA	#ARTÍCULOS	TOTAL
1.	Inspecciones de la Ciudad de Grand Rapids					
a.	Servicio de Agua Potable	\$	80.00			
b.	Servicio de riego de césped	\$	80.00			
c.	Protección contra incendios					
	1 Hidrante privado	\$	80.00			
	1 Tapón Adicional para Demolición	\$	80.00			
d.	Alcantarillado Sanitario Lateral					
	1 Tapón Adicional para Demolición	\$	80.00			
	1 Otras Alcantarillas Sanitarias	\$	80.00			
e.	Alcantarillado					
	1 Drenaje Subterráneo/Bomba de Sumidero	\$	80.00			
	2 Otro alcantarillado pluvial	\$	80.00			
f.	Trabajar en el derecho de paso	\$	300.00			
2	Grifos de Agua y Griferías					
a.	Tamaño	Tipo (Fuego, Doméstico, Irrigación)				
		\$	375.00			
		\$	375.00			
		\$	375.00			
		\$	375.00			
		\$	375.00			
b.	T&C facturado por separado por la Oficina local si es mayor de 2".					

		TARIFA	#ARTÍCULOS	TOTAL
3	Inspecciones fuera de la ciudad de Grand Rapids			
a.	Servicio de Agua Potable	\$	95.00	
b.	Servicio de riego de césped	\$	95.00	
c.	Protección contra incendios			
	1 Hidrante privado	\$	95.00	
	1 Tapón Adicional para Demolición	\$	95.00	
d.	Alcantarillado Sanitario Lateral			
	1 Tapón para Demolición	\$	95.00	
	1 Alcantarillado Sanitario Lateral	\$	95.00	
4	Tarifa Administrativa			
a.	Primer Ofensa	\$	100.00	
b.	Segunda Ofensa	\$	200.00	
c.	Tarifas adicionales según lo que indique la ciudad			
Éste es su permiso cuando sea aprobado por la Autoridad Administrativa de la Ciudad. Haga cheques pagables a "CITY OF GRAND RAPIDS"		TARIFA TOTAL		

****EL TITULAR DEL PERMISO DEBE TENER LOS SERVICIOS PÚBLICOS MARCADOS POR " MISS DIG " ANTES DE LA EXCAVACIÓN. CONTÁCTELOS POR TELÉFONO AL 1-800-482-7171 O EN LÍNEA EN missdig.org****

V. FIRMA DE LA APLICACIÓN (La firma del propietario indica cumplimiento con la sección VI. abajo)		
La Sección 23a del Acta de Construcción del Estado de 1972, Núm. de Acta 230 de las Actas Públicas de 1972, siendo la sección 125.1523a de las Leyes Compiladas de Michigan, prohíbe a una persona a conspirar a esquivar los requisitos de licencia de este estado en relación con las personas que llevarán acabo el trabajo en la estructura residencial. Violadores de Sección 23a están sujetos a multas civiles.		
Nombre del Licenciario o Dueño (por favor escriba con letra de molde)	Firma del Licenciario o Dueño	Fecha

VI. DECLARACIÓN DEL DUEÑO
Yo por este medio certifico que el trabajo de plomería descrito en esta aplicación de permiso será instalado <u>por mí mismo en mi propia casa</u> en el cual estoy viviendo o a punto de ocupar. Todo el trabajo será instalado de acuerdo con el Código de Plomería de Michigan y no será encerrado, cubierto, ni puesto en operación hasta que haya sido inspeccionado y aprobado por el Inspector de Plomería. Cooperaré con el Inspector de Plomería y asumiré la responsabilidad de gestionar las inspecciones.